
Coordinador de Intervención Social Comunitaria

Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Creación bolsa de trabajo. Contratación temporal. Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, decreto del primer teniente de alcalde-delegado de Coordinación, Personal y Patrimonio número 483/2025, de 23 de febrero, de aprobación de las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la formación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una **bolsa de trabajo** con destino al nombramiento de personal funcionario interino en la categoría de coordinador de **coordinador de Intervención Social Comunitaria**, en el ámbito de la Atención Social Primaria, de la escala de administración especial, subescala técnica superior, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

BASES

- En el tablón de edictos y anuncios digital del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- En <http://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/>

SOLICITUDES

- PLAZO: **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- LUGAR: en la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte](#).

DECRETO DE 23/02/2025. PUBLICADO EN BOCM DE 07/03/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/03/07/BOCM-20250307-47.PDF